



Para despachos de oficio por 1812



Sello de ARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS

Don Juan de Dios Merino
Secretario

P. Salgo

102 cc P. Salgo

a Fern

Don Juan de Dios Merino

Y en consecuencia de un pliego de ley de libertad
que se publicó en el día de hoy que para
los fines de la ley de libertad de los negros
que por lo de la ley anterior se han vendido
y compraron en el cantón de Guayaquil que
conveniente y expedito a fin de que para
dejar de ser de los negros que y de
lodo para para formar una compañía que
sea de su propiedad para que los negros que
mañana nazca que se combenirán a de
quiere a los que se vende en el cantón

